

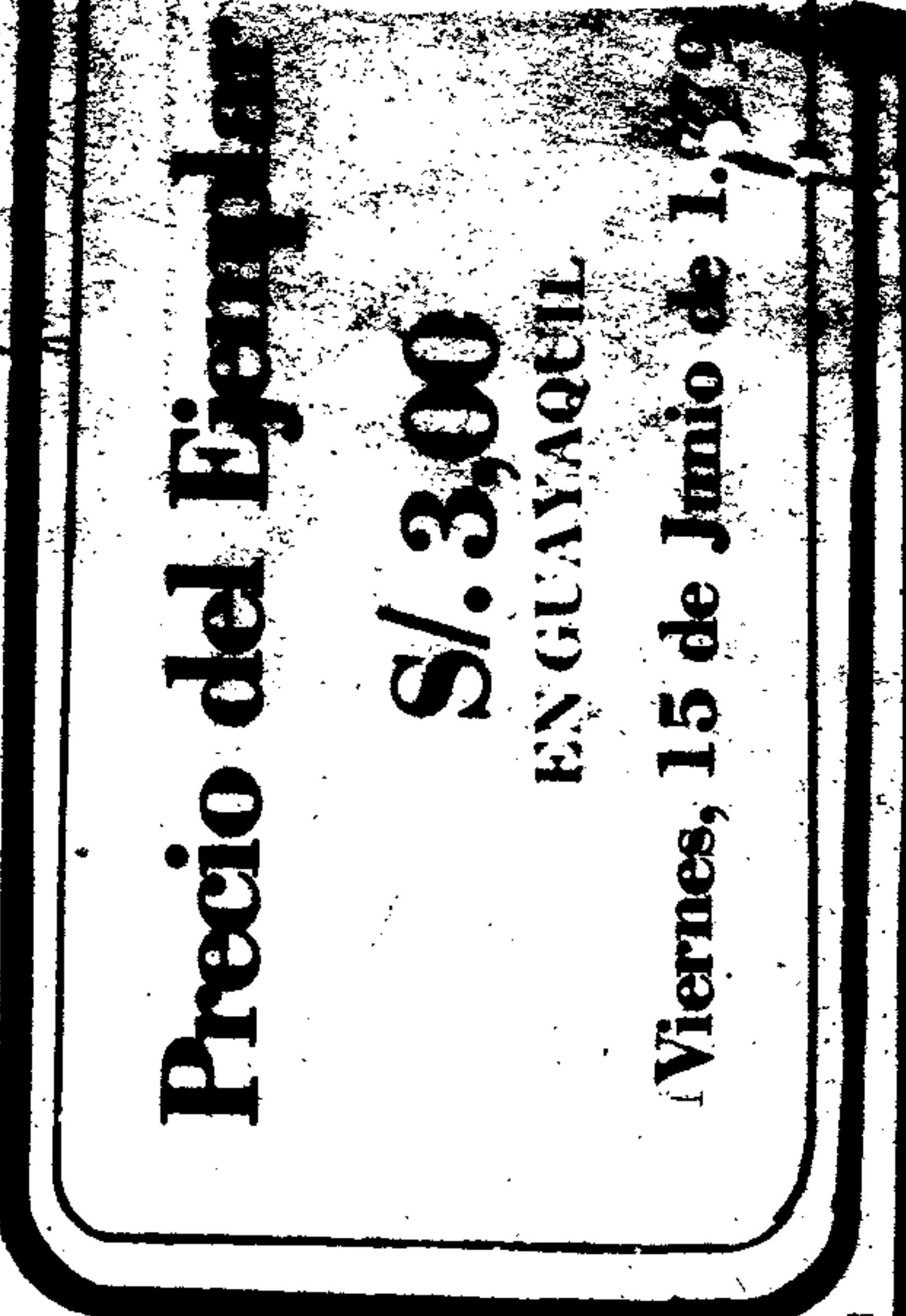
H

EL DIA

diario de la vida nacional

Nº 2153

ONES
INAS



**RESOLUCIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AGRICOLA SAN LUIS COMPAÑIA LIMITADA"

1.- Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Samborondón, ante el Notario Público señor José Gregorio Neira Nivela, el 13 de setiembre de 1974, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "AGRICOLA SAN LUIS COMPAÑIA LIMITADA".

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15º del cantón Guayaquil doctor Miguel Vernaza Requena, el 31 de agosto de 1977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CIENTO MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la suma de CIENTO SETENTA MIL SUCRES y reforma sus estatutos sociales.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el Leido Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente.

4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas, y pagadas en su totalidad mediante compensación de créditos.

5.- La principal reforma estatutaria es:

ARTICULO TERCERO:
El capital social de la compañía es de CIENTO SETENTA MIL SUCRES dividido en ciento setenta participaciones sociales de un mil sucre cada una.

6.- Mediante Resolución RI 6-240 de 1º de junio de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "AGRICOLA SAN LUIS COMPAÑIA LIMITADA".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, 13 de junio de 1979

Ahg. José María Palau Otaiza
SECRETARIO GENERAL